

Lo del ex cuartel de Santo Domingo

La importancia del problema

El Círculo Republicano se adhiere a nuestra campaña y
prestará asistencia ciudadana al Ayuntamiento

No es reincidente caprichosa, como creen aquellas personas a quienes interesa un régimen de silencio para que estas cosas se resuelvan a espaldas de la opinión pública y sin oír las demandas de la ciudad. No es tampoco una campaña de carácter político. Si insistimos es porque así lo demanda imperiosamente la empresa reivindicatoria que propugnamos. Y en cuanto al segundo punto, podemos decir que desde un principio EL DEFENSOR ha fijado con claridad los términos puramente granadinos del problema.

Se trata de apoyar la acción jurídica del Ayuntamiento para que sea reintegrada al Municipio la propiedad de un edificio que la ciudad necesita para la instalación de unas escuelas. Esto es lo que estamos haciendo nosotros, recogiendo la opinión de los más diversos sectores de Granada para que sepan, donde deben saberlo, que no nos resignamos los granadinos a que se nos despoje caprichosamente de lo que nos pertenece. La cuestión vale la pena de insistir uno y otro día.

Véase una ligera muestra de la importancia que reviste el asunto. Por falta de local, Granada no ha podido instalar una Biblioteca popular, que hace años le concedió el Estado y que a estas horas se ha perdido seguramente. Por falta de local, la Escuela de Artes y Oficios se encuentra en la imposibilidad de fomentar sus enseñanzas y de admitir a todos los alumnos que intentan matricularse. Por falta de local, no ha podido funcionar todavía la Escuela de Formación Profesional concedida a Granada...

Y lo más triste es que son precisamente las clases populares granadinas las que sufren los perjuicios de este problema, porque no se ponen a su alcance los elementos de cultura que necesitan. Para resolver algunos de estos aspectos, se contaba con el edificio de Santo Domingo. Pero la Superioridad lo ha entendido de otra manera y Granada ha sufrido una nueva decepción.

Café - Cervecería
GRANJA NACIONAL
Especialidad en HELADOS
de todas clases.
Esmerado Servicio a la Calle
TELÉFONO, 1-8-2-5

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

LA ACTITUD DE ALBA

Sánchez Rivera, en el «Heraldo de Madrid», comentando los artículos del señor Alba en «A B C»:
«Son muchos los párrafos de los artículos citados del señor Alba que revelan su lamentable estado espiritual. Parece desprenderse de los mismos que el aludido ex ministro no cree en la opinión pública ni en la ciudadanía, por el solo hecho de que los españoles en masa no fuimos a París a rendirle homenaje, olvidando que para hacerle acreedor a estos honores es necesario afrontar las persecuciones, la gallardía y hallarse dispuesto a «chuchar» y «sacrificarse» por su país, lo que explícitamente rechaza el señor Alba al declarar al rey que no está dispuesto a encargarse del Poder «en lo que subsistan la incoherencia y confusión actuales». Tal actitud viene a ser en un hombre de Estado lo que sería en un general rehuir la participación en un combate «hasta que la batalla estuviera ganada». No es este el modo de levantar la fe popular, y menos el de sembrar entusiasmo en las multitudes». Si así hubieran procedido los liberales de la primera mitad del siglo pasado, no habría sido precisa la Dictadura a quienes la concibieron y ampararon, porque el absolutismo llevaría cerca de cien años en el trono.

El señor Alba, que juzga la cobardía de los demás por la propia, dice en un párrafo del primer artículo inserto en «A B C» algo que es un agravio para todos los españoles que arriesgaron su libertad, su tranquilidad y el sosiego de sus familias en lucha contra la Dictadura instaurada en 1923. Es lo siguiente: «Pero es que además no creo en la revolución; en una revolución exclusivamente política, encaminada a instituir una República parlamentaria más o menos burguesa y conservadora. Esta revolución no la haría el pueblo, que «no se ha movido» contra la Dictadura durante los seis años indolentes, cuando tantos y tan poderosos eran los estímulos que flagelaban cruelmente y estimulaban su dignidad y su interés. No olvidemos, por amor a quien ello sea, que no fue el pueblo quien acabó con la Dictadura, sino la Corona y el Ejército».

Y termina:
«¿Hubo o no protesta en el país? Sólo el señor Alba podría negarlo. Sin esa protesta de la opinión pública en la Prensa, en la tribuna, en los Colegios de Abogados, en la Academia de Jurisprudencia, en todos los lugares en que pudo hacerse oposición, la Corona no habría desistido a la dictadura en Enero último».

El señor Alba pudo y debió venir a España para luchar contra la tiranía desde que se sobreescribió en 1924 su proceso por el Tribunal Supremo y fue proclamada su inocencia en los delitos de cohecho que el dictador le atribuyó. Prefirió la que él llama «vida placida de París» a luchar contra el despotismo dentro de España. No tiene, pues, derecho a imputar ahora acomodamiento o cobardía a nadie».

LOS DE AYER Y LOS DE HOY

Dice «La Libertad»:
«Estamos viendo los españoles testigos de campañas políticas proyectadas, planeadas y desarrolladas por los grandes maniobreros, los verdaderos oligarcas, los auténticos cocineros, que para muchos no tienen significación ni valor, porque una vez más, perseguidos para realizar cualquier esfuerzo de reflexión o inquietud para la obra de análisis y observación, se dejan llevar gregariamente, conduciendo como rebaño, sin discernir las pueras que parecen guiar el camino son tales o lobos disfrazados de pastores».

Porque ahora, entre el vocerío de los asustadizos, se destaca, con gritos de espanto y clamores de terror, denunciando espantosos peligros para España, la voz grave de quien durante toda la vida se pasó maliciando la vieja política, la anterior a 1923, y ahora se empeña en galvanizar las monedas de aquellas fechas, las verdaderas monedas, las auténticas monedas de los que cayeron, y que, quiciera quien lo quiera, no podrán volver a recobrar vida.

Los artífices más renombrados, los cocineros máximos de antes de 1923, llamémosles Romanones, Alzucenas, Bugallán, Lema, Cervera, etc.

Pues ahora nos los presentan como una «lección salvadora». Todo lo demás sería, dicen, el desastre fatal...

PROXIMOS COMBATES DE BOXEO

Una nota de la Federación Nacional

Los rumores que han venido circulando estos días sobre unos próximos combates de boxeo van a tener plena confirmación el domingo en un local del Realejo.

Los organizadores tienen el propósito de enfrentar a los ases del pugilismo local, entre los que se destacan Eugenio Martínez, Arjona, Yermo, Buffale, Parejo y otros, con destacados boxeadores de Madrid, Levante, Cataluña y otras regiones.

Con tal objeto, parece ser que esta tarde, a las seis, se celebrará una reunión entre empresarios y pugilistas en el Bar Flor.

La Federación Nacional de Boxeo hace presente a los boxeadores y organizadores que no tendrán por válido ningún contrato sin antes haber obtenido las correspondientes licencias del año en curso, y que aquellos deben ir firmados de puño y letra de los contratantes, nunca por orden.

EL SUCESO DE ALBOLOTE

El agresor se suicida en la Cárcel

Ya hemos dado cuenta a nuestros lectores del sangriento suceso ocurrido en el vecino pueblo de Albolote, donde el ciego Juan de Dios Garrido Soto hirió gravemente a su mujer María Nieve Ramírez, aprovechando el sueño de ésta.

El suceso, que tan fuertemente ha impresionado a aquel vecindario, ha tenido un trágico epílogo.

El agresor, Juan de Dios Garrido (a) «Chaqueta», había quedado encerrado en Albolote.

Pues bien: ayer mañana, cuando entraron en la habitación donde estaba encerrado el preso, advirtieron con el natural estorpe que Garrido había puesto fin a su vida, ahorcándose.

La noticia produjo en Albolote honda impresión.

Inmediatamente se dió aviso a la autoridad judicial.

DIVAGACIONES

Lo que enseña la Historia

Un libro de Pérez Galdós. Última serie de los «Episodios Nacionales». El tomo «Cánovas». Una página nos ofrece párrafos interesantes. La acción se desarrolla en 1880. Diciembre. El protagonista principal de la obra galdosiana ha visitado, para regalarle unos viejos libros, al político inspirador de la Restauración. Una visita prolongada. En ella, por iniciativa de don Antonio Cánovas del Castillo, se habla de política. Y se trata de un tema de interés. Leamos:

«¿Y qué me dice usted, señor don Antonio, de la irrupción de los frailes expulsados de Francia por las leyes y edictos del pasado Noviembre?»

«Reconozco la gravedad del problema que se nos presenta —me contestó Cánovas, mordiéndose el bigote y afirmando los lentes sobre el caballete de la nariz. Pero ha de reconocer usted, como historiador imparcial, atento a la circunstancia de las cosas públicas y a la estructura interior de cada partido, que yo no soy el llamado a cerrar el paso a la caterva de regulares despedidos de Francia. Por ahí se dice que los constitucionales, llamados ahora fusionistas, verán calamida muy pronto su impaciencia por gobernar a la nación. Créame usted: no encontrarán en mí esos señores la menor resistencia para sustituirme en el puesto que ocupa. Dos cosas desean: el descanso mío y ver al nuevo partido en las funciones del Gobierno. Si Sagasta no reniega de su historia, su primer cuidado al llegar al Poder será poner díques a la inundación fraileasca, ateniéndose estrictamente a la letra del Concordato. Cada cual debe permanecer en su puesto, gobernando conforme a sus ideales y a sus compromisos...»

Cánovas, pues, reconoce en 1880 que la irrupción de los frailes franceses es un problema grave... pero él es conservador —o lo que es lo mismo: reaccionario, retrógrado—, y, por tanto, contempla el problema sin miras a resolverlo. ¿A qué se debe esto? Muy sencillo. Para Cánovas la aglomeración de frailes extranjeros no es un problema. Es un beneficio. Un beneficio para la Monarquía conservadora de que él era sostén. Para el pueblo sí que es un problema. Pero la fórmula verdaderamente aplicada por Cánovas es bien conocida: Antes la Monarquía, después el pueblo. Y algunas veces: Para la Monarquía, todo; para el pueblo, nada. Claro es, como resultado de esta política, Cánovas excluye al pueblo del ejercicio de la soberanía que la hace residir únicamente en el monarca y en el Gobierno.

Monarca y Gobierno. Dos elementos distintos unidos en el ejercicio común de la soberanía. Una soberanía anticonstitucional —pese al tan pregonado constitucionalismo canovista, nunca existente— que necesita estar sostenida por algún núcleo poderoso. ¿Y qué mejor núcleo para esto que el Clero, sometido entonces a la potestad de Pío IX, destructor del liberalismo, de la democracia, de la supremacía del Poder civil? Ya está protegido excelentemente el sistema canovista. Muchos clérigos, muchos frailes, dispuestos a apoyar en sus propagandas la obra del político malagueño para contrarrestar las corrientes liberales, democráticas, republicanas, socialistas...

Naturalmente, para don Antonio es un motivo de satisfacción la irrupción de frailes, mientras más frailes, mejor.

Pero recordemos a la conversación inserta en el libro de Pérez Galdós. El Cánovas que habla allí —el Cánovas de las charlas íntimas— no es el mismo Cánovas de la Presidencia. En ésta todo lo que huele a teocracia es bienhechor. En la intimidad rechaza esto, porque comprende que para el pueblo es un

problema el asunto fraileasco. Entonces da la razón al pueblo; pero después el pueblo es el perjudicado. Esta es la característica de todos los políticos de la Restauración: la rebeldía a su conciencia en la hora de las decisiones... por obedecer a los «compromisos» de que el propio Cánovas habla.

Sin anticlericalismo. Imparcialidad. Serenidad. Con estas tres notas como norma, hay que reconocer —¡faltaba más!— que en España existe un grave problema fraileasco. Todo el mundo sabe muy bien que este problema tiene raíces remotísimas; pero que la Restauración borbonica contribuyó a agravarlo profundamente por obra de Cánovas del Castillo, que no sólo permitió la ilegal irrupción de frailes franceses, sino que les concedió máximos privilegios y prerrogativas, para que sirvieran, con su influencia en el púlpito y en el confesionario, la causa del Trono y del conservadurismo.

Los frailes encontraron en Cánovas a un político que les defendía desde el Poder. Cánovas encontró en los frailes un núcleo auxiliar de su obra política. Conveniencia mutua. Desde entonces se acentuó más que nunca la actividad político-antirrepublicana en el púlpito y en la Prensa ultramontana, sin acordarse los clérigos y los frailes de aquella frase del gran León XIII: «La Iglesia no preconiza especialmente ninguna forma de Gobierno». Sin embargo, desde entonces se ha hecho creer de un modo fanático a la gente que la República y la Religión eran incompatibles e irreconciliables.

Ni Sagasta, ni Moret, ni Canalejas, supieron resolver este problema...

Nicolás G. DOMINGO

UN VUELO DESDE NUEVA YORK A BUENOS AIRES

Nueva York 16.—El aviador Key Of New Hazen ha salido en vuelo continuado sin etapas para Buenos Aires.

Cargará combustible en varias localidades.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFIECIONA DOS EDICIONES

El cliente del medio pato



—Camarero, hace una hora que le he pedido medio pato.
—Sí, señor. Pero hasta que no venga otro cliente pidiendo el otro medio, no lo mato.

El homenaje de Atarfe al señor Jiménez Rueda

Por el señor alcalde de Atarfe y en atento B. L. M., fui invitado como vecino a formar parte de la Comisión que rindiera tributo de admiración a un hijo de Atarfe que supo elevarse a tan alto puesto como catedrático de la Universidad Central.

El aspecto que ofrecía esa noche el tranquilo pueblo de Atarfe era imponente.

Todo el pueblo en masa, todas las clases sociales formando un solo conjunto, sin distinciones políticas, como accionados por el resorte de un acto de justicia, se congregaron a recibir al ilustre catedrático señor Jiménez Rueda, merecedor de este homenaje, por su incansable labor cultural.

Las autoridades y vecinos en general saludaron y vitorearon al preclaro hijo de la localidad.

Poco tiempo llevo conviniendo con éstos, para mí ya paisanos de Atarfe, pero en esa noche me consideré como nacido en este pueblo de la vega de Granada, tan histórica como bella.

Un hombre, que por su valer consigue escalar tan alto puesto, sin que este puesto se lo deba a maquinaciones políticas y sí a su inteligencia, a su vocación por el más duro de los ministerios, la enseñanza; el de más espaldas, pero de los más sagrados; la piedra fundamental de todo país culto; de toda nación civilizada.

¡Cuántos de los que han asistido a sus clases habrán sabido aprovechar las sabias enseñanzas del señor Jiménez Rueda.

Actos como el de esa noche en Atarfe deberían darse tantos como hombres hay que se sacrifican por hacer patria; simpática manifestación que tendré siempre en la memoria; sincero homenaje de un pueblo que se lanza a la calle para rendir tributo de admiración a la ciencia, encarnada en su convecino señor Jiménez Rueda. ¿Puede darse cuadro más hermoso?

Mi parabién nuevamente a tan ilustre catedrático.—Francisco Cámara Bastillo.

LA TRAGEDIA DEL HOSPICIO

LA SALA CONFIRMA EL AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA CUATRO DE LOS ENCARTADOS

Ayer se conoció la resolución de la Sala segunda de lo Criminal de esta Audiencia, en la apelación promovida por los dos médicos, el farmacéutico, el practicante y el enfermero del Hospicio, contra el auto de procesamiento dictado por el juez especial del Campillo don Antonio Ruiz López, dignísimo y competente funcionario de Justicia que ha instruido esta causa.

El auto de la Sala hace historia del suceso, que ya conocen nuestros lectores, mencionando la participación que tuvo cada uno de los procesados y la forma en que se suministró el medicamento que produjo la muerte de catorce niños y lesiones graves de dos; asimismo hace referencia a la libreta donde estaba el duplicado de la receta de las sales de Talio, cuya libreta no ha sido reconocida por el enfermero como la misma que obraba en su poder en la sala de que estaba encargado.

El Tribunal establece el siguiente considerando, fundamento de su resolución:

«Que del cuadro sintomático que presentaban los niños intoxicados en relación con los signos autopsícos observados en los cadáveres de

los fallecidos, y teniendo que rechazar por los análisis químicos y las experiencias biológicas en conejos practicadas, que obran testimonios en este incidente, todos aquellos supuestos que en un principio hicieron pensar que podían ser causa de la intoxicación, se adquiere el convencimiento de que ésta fué debida a que la dosis de sales de Talio administrada a los niños no era terapéutica, y como la fórmula presentada al Juzgado contiene la de ocho miligramos por kilo de peso, que según la literatura médica, consultada con los técnicos que vienen interviniendo en este proceso, no se conoce caso alguno que haya producido defunción, hay que reconocer la existencia de una infracción criminal de carácter culposo y dar valor a todos aquellos hechos indicativos que por sí solos y aisladamente no tendrían, pero que unidos al hecho que se sienta de una intoxicación por exceso de dosis, adquieren la fuerza necesaria para creer con fundamento en una suplantación de la fórmula primitiva y sirven, además, de verdaderos indicios racionales para poder determinar la responsabilidad penal de cada uno de los encartados en este proceso».

En su consecuencia, la Sala confirma el auto apelado, dictado por el juez especial respecto a los dos médicos, farmacéutico y practicante, menos el enfermero, cuyo procesamiento queda sin efecto.

Componen la Sala los magistrados don Rafael Luque, don Florentino González y don Manuel F. Lasso de la Vega.

Como saben nuestros lectores, defendieron a los procesados los prestigiosos abogados don Fermín Camacho, don Joaquín Ramírez Antrás, don Antonio Ortega Molina y don Ricardo Gómez Contreras.

Este último tenía a su cargo la defensa del enfermero y del practicante.

Sostuvieron la acusación los distinguidos abogados don Enrique Hernández Carrillo y don Antonio Blasco Díaz, y como fiscal don Feliciano Laberón, habiendo aceptado la Sala la tesis de estos letrados.

CAFÉ ESPAÑA

LOS HELADOS DE MAS FAMA
Especialidades: «Turrón Napolitano» y «Leche rizada». El mejor café.
PLAZA NUEVA
La más típica, limpia y agradable

EL «DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

LA CUESTION DEL DIA

EL PROBLEMA DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

«La Unión Mercantil», de Málaga publica en su número de ayer lo siguiente sobre la reunión celebrada el martes por el Sindicato Ferroviario:

«La sesión tenía carácter secreto y a nadie se le permitió la entrada en el salón. Los representantes de la Prensa tampoco pudieron, por tal motivo, asistir a ella.

Durante toda la noche no cesaron de pasear por los alrededores del edificio social algunos grupos, reducidos, de obreros en actitud curiosa y pacífica, pero corrian la misma suerte que los representantes de la Prensa. El mismo agente delegado de la autoridad gubernativa, señor Pérez, ausentóse del salón de actos durante el tiempo que la reunión duró.

La sesión terminó cerca de la una de la madrugada, y a tal hora fué entregada al delegado del gobernador una nota con el resultado de la reunión, para dicha autoridad, y otra para cada uno de los representantes de la Prensa.

Estos marcharon desde la calle de Ollerías al despacho del señor Queiro de Llano, donde les fué facilitada por ésta la referida nota oficial, que es la siguiente:

«Se constituyó el Pleno del Sindicato de Ferroviarios de Andalucía y Sur de España a las 22, asistiendo:

Comité.—Antonio Velasco Espinosa, presidente; Enrique Navas Ruinervo, secretario; Francisco Sánchez Hernández, secretario auxiliar; José Ballester Gutiérrez, tesorero; contador; Sebastián Gómez Mendoza, vocal 1.º; José Gálvez Reyes, vocal 2.º; José Palma Martín, vocal 3.º.

Presidentes de las Secciones.—Algeciras, Antonio Gómez Gómez; Alicante, Ángel de la Vallina Martínez; Almería, José Escobedo Belmonte; Bobadilla, Juan Sánchez Pérez; Cádiz, Juan Moreno Rodríguez; Córdoba, Juan Cecilia Expósito;

Granada, Julio Fernández Estami; Martos, Jacinto Aceituno; R. S. A.; Puente Genil, José Alvarado Borral; Sevilla, Antonio Ponte Martín; Utrera, Francisco Román Hidalgo; Málaga, José González Oliveros; Jerez, Juan Ramírez Pérez.

Se examinaron las documentaciones de los presidentes, por las que quedaron legalizadas las facultades de éstos para las resoluciones del Pleno.

Se procedió a escrutar los votos de las Secciones con respecto a si deben o no retirarse nuestros vocales del Comité paritario, dando el resultado siguiente:

En pro	5.074
En contra	1.585
Total de votos	6.659
Abstentiones	1.341
Total	8.000

Después de amplia discusión se acordó que el Comité continúe sus gestiones cerca del Gobierno hasta llegar a la reforma de la legislación del Comité paritario.

Habla el ministro de la Gobernación

Madrid 16.—El ministro de la Gobernación recibió, como de costumbre, a los informadores. Les dijo que en España reina absoluta tranquilidad.

Acerca del conflicto planteado por los ferroviarios de Andalucía, manifestó que como la votación definitiva para decidir la huelga se había aplazado hasta mañana, no había noticias de este asunto.

La reunión de esta noche

Málaga 16.—La atención pública continúa pendiente de la actitud que puedan adoptar los obreros de la Compañía de Andaluces, que se volverán a reunir esta noche para deliberar.

En la celebrada anoche, a la que asistieron 13 delegados y que duró cinco horas, no se tomó acuerdo concreto, mostrándose algunos partidarios de la huelga inmediata y otros de que se aplase hasta mediados del verano.

Toda deficiencia que adviertan nuestros suscriptores en el reparto de nuestro periódico deberán comunicarla a esta administración para ponerle inmediato remedio

¿DE QUIÉN ES EL BAÚL?

Por si los múltiples problemas que tiene planteados hoy el Ayuntamiento fuera poco para tener en constante intranquilidad a nuestros activos ediles, hoy se ha presentado otro.

Se trata de un baúl. Un baúl sin dueño que, desde hace cosa de un mes, duerme el sueño de los justos en el fiadero del Puente Verde.

Cierta día hizo su aparición en aquel lugar a hombros de un muchacho.

—Ahí queda ese baúl —dijo el portador—, y detrás viene su dueño para hacerse cargo de él.

Y depositó el baúl dulcemente en un rincón del fiadero. Pero lo grave es que el consumidor está todavía esperando a que la dueña del baúl llegue, porque aún no ha aparecido.

Sobre este asunto se hacían mil conjeturas en nuestra Casa Consistorial. Era el tema obligado de todas las conversaciones.

Hay quien afirma que el baúl contiene valiosas joyas, y no falta quien opine que encierra los restos de las niñas desaparecidas.

Pero como estas discusiones no pueden perdurar, muy pronto daremos a conocer lo que encierra el misterioso baúl, si su dueño persiste en su actitud de abandono.

Así nos lo dijo ayer el alcalde.

DE SOCIEDAD

Banda Municipal

Programa del concierto que esta noche, de diez a doce, ejecutará la Banda municipal en el Paseo del Salón:
1.º «Puente Area», pasodoble, Soutullo.
2.º «Marie Brizars», Alonso.
3.º «A las tres de la mañana», vals (a petición), Robledo.
4.º «La capitana», fantasía, Vela y Brú.
5.º «La del Soto del Parral» (primera parte), Soutullo y Vert.
6.º «La reina de la rivera», pasodoble, Higar.

El Tribunal Supremo admite una querrela contra el ex gobernador de la Dictadura en Córdoba por haber desterrado a un ex diputado a Cortes

La jornada regia. El regreso del rey

Santander 16.—Con motivo de la festividad del día se dijo una solemne misa en la capilla de Palacio, oficiando el capellán de San Roque. El infante don Juan realizó una excursión por la provincia. Han llegado de París los marqueses de Pons. Para el domingo a las doce del día está anunciada la llegada del rey a bordo del transatlántico inglés «Atlantia», que hace la travesía a Sudamérica con escala en La Coruña. En este viaje alterará su ruta a fin de tocar en Santander.

Querrela contra un ex gobernador civil

Córdoba 16.—El periódico «El Defensor de Córdoba» publicó anoche una información en la que dice que el Tribunal Supremo ha admitido la querrela formulada por el ex diputado a Cortes don José Fernández Jiménez, contra el ex gobernador de la Dictadura don José María Cabello Lapiedra, que el día 15 de Diciembre del año 1924 lo desterró a Cáceres.

Agrega que el Supremo ha designado un juez para que tramite el sumario y autorizado el procesamiento del ex gobernador y el embargo de bienes de su pertenencia por cien mil pesetas que se piden en la querrela.

Como argumento en que se basa el Tribunal Supremo para tomar esa determinación, dice que aunque estén suspendidas las garantías constitucionales, las autoridades deben atenerse siempre a los preceptos del derecho.

Por su parte, alega el señor Fernández Jiménez que el señor Cabello se abrogó atribuciones judiciales, imponiéndole un castigo equivalente a una pena personal muy distinta a la prescrita por la Ley.

Regreso del doctor Asuero

Vigo 16.—Procedente de América y a bordo del transatlántico «Asturias», ha llegado hoy a este puerto el doctor Asuero, siendo recibido por un grupo de amigos.

El doctor Asuero les ha relatado pintorescos incidentes de su excursión.

Extraño suceso en la Plaza de Cataluña

Barcelona 16.—La Policía de esta capital se ha puesto en movimiento con el fin de esclarecer un suceso desarrollado en la Plaza de Cataluña, debajo de la finca que ocupa la Compañía Española de Turismo y la Sociedad explotadora del ferrocarril de Sarriá.

Anoche se situaron cinco individuos en la puerta de la casa. A poco llegó un recaudador que llevaba sobre el hombro un saquito conteniendo varios centenares de pesetas. La puerta se hallaba entreabierta, y al franquearla el recaudador, los cinco individuos de referencia irrumpieron detrás de él. En el zaguán de la casa estaba el vigilante de la Compañía del ferrocarril de Sarriá Antonio Comas, de cincuenta años, quien al notar el movimiento de aquéllos trató de cortarles el paso, pero fue derribado al suelo.

Al barullo acudieron un cobrador del ferrocarril de Sarriá y un camero de un establecimiento próximo, entablándose brevísima lucha; pero los agresores, aprovechando la confusión, lograron escapar.

Antonio Comas fue asistido de varias heridas en la cara, producidos con una llave inglesa. También tuvo que ser curado otro sujeto.

Este declaró que ignoraba quiénes pudieran ser los agresores, y que intervino en la refriega con el deseo de prestar auxilio a los que lo reclamaban.

Añadió que las erosiones que padecía se las ocasionó uno de los cinco individuos mencionados, al propinarle una formidable bofetada.

Salón Regio

Hoy JUEVES 17 de Julio de 1930
Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde
La última será a las 11 y 1/2 de la noche.

Gran Semana Paramount

Formidable estreno de la soberbia y emocionante producción dividida en 7 partes, titulada

¿QUIEN LA MATO?

La película de mayor interés de las proyectadas en esta Gran Semana. Es un asunto policiaco de hábilísima trama, que mantiene en constante interés la atención del público.

Son protagonistas los magnos artistas de la pantalla William Powell, Louise Brook, James Hall y Jean Arthur.

A los increíbles precios de

30 céntimos butaca

Misteriosa desaparición de un aristócrata

Barcelona 16.—Según informes particulares, se ha denunciado a la autoridad correspondiente la desaparición, en circunstancias extrañas, de un aristócrata de esta capital, cuyo nombre es

Su padre ocupó hace diez años el cargo de gobernador civil de Toledo.

Actualmente el desaparecido permanece en un sanatorio de la barriada de Bonanova, y el 4 del corriente fué dado de alta, por lo que abandonó el establecimiento; pero desde dicha fecha su esposa no ha sabido más de él, y esto le ha impulsado a denunciar el hecho.

Se sabe que, al abandonar el sanatorio, el aristócrata en cuestión marchó en automóvil en unión de cuatro individuos, con dirección desconocida.

La Policía realiza gestiones para ver de dar con el paradero del aristócrata referido.

En el Círculo Liberal pronuncia su anunciado discurso político el conde de Romanones

UNA CARTA-CIRCULAR DE LAS DERECHAS REPUBLICANAS

Madrid 15.—Los señores Alcalá Zamora, Maura, doctor Recaséns, Suárez Inclán, Rafael Sánchez Guerra, Centeno y Mampel Ossorio han dirigido una carta-circular a sus amigos, que es una especie de programa de lo que serán las derechas republicanas. Entre otras cosas, dice:

«Nos basta el recuerdo registrado en la historia patria, que pone incongruente remate al absolutismo del último semetipio, para dar por cancelada la expresión de la compatibilidad con las libertades públicas, soberanía nacional y con los postulados de un régimen democrático.

Por muy grande que sea el arrepentimiento, aunque la realidad así lo presente, no podemos creer en ese arrepentimiento ni propósito de enmienda, y nos oponemos a él por todos los medios que estén a nuestro alcance.

Dicen que también tienen fe en la conciencia del pueblo español. Que las huestes republicanas ocupan el lugar de las derechas, pero que aspiran a constituir el centro de las fuerzas políticas nacionales.

Conciben la organización del Estado sobre la base del principio de autoridad, inexorable en su mantenimiento, pero sujeta siempre a las normas de la ley.

Terminan diciendo que, atentos y respetuosos con los sentimientos religiosos, pretenden la instauración de un régimen de máxima libertad de conciencia.

Visado por la Censura

Discurso político del conde de Romanones

Madrid 16.—En el Círculo liberal ha pronunciado esta noche su anunciado discurso político el conde de Romanones.

Al acto asistieron numerosos amigos del conde, ocupando la presidencia el capitán general de Madrid señor Muñoz Cobo, el ex ministro señor Ruiz Jiménez y don Daniel López.

Comenzó el conde de Romanones diciendo que, aunque el acto que hoy se celebraba estaba señalado para el mes de Mayo, por circunstancias que todos conocían hubo de ser aplazado.

Yo opino—agregó—que los hombres que no tienen partido no pueden aspirar al Gobierno.

He atendido esa preferencia, y con cariño al partido y a los aquí presentes, me complazo con la adhesión de todos.

Nosotros, los liberales, contábamos con la promesa de entrar rápidamente

damente en la normalidad, pero estamos ya en julio y aún no contamos con una aceleración concreta.

Cuando se anuncien las elecciones, entonces será llegado el momento oportuno de llamar a todos mis amigos de España.

Alude a la entrevista que don Melquiades Álvarez y él, en su calidad de ex presidente de las Cámaras, mantuvieron con el rey para hacerle presente la obligación en que se hallaba el Poder de respetar la existencia de las Cortes hasta que terminaran su mandato.

Hicimos esta advertencia en términos de cortesía, aunque guardando el respeto debido a tan elevado jerarca.

Recuerda la intencionalidad de la noche de San Juan, y en cumplimiento a las responsabilidades que contrae los actores, aún no se han depurado de modo que se restituya a los mismos el importe de las sanciones que fueron impuestas.

Yo sufrí persecuciones sin cuento y mis bienes y valores confiados a la custodia del Banco Nacional fueron confiscados y vendidos. Confieso que la Dictadura hizo gran mal en todo ello.

A continuación hace grandes elogios del general Aguilera.

Habla de su contricción en estos momentos, ante las promesas soberanas de volver a la legalidad.

Dice que la Dictadura se propuso dos cosas: exterminar a los partidos políticos, pero no a otros partidos más que a los monárquicos, dejando que se fortalecieran otros que no lo eran.

Vino la Dictadura—añade—para hacer tabla rasa de esos partidos monárquicos, aunque no consiguió sus propósitos, y también fracasó en su intento de crear otro nuevo partido.

Yo tengo que olvidar toda clase de persecuciones, pues para cumplir el deber político hay que olvidar los agravios.

Otro de los temas actuales es la pretendida existencia de políticos viejos y nuevos; programas nuevos y viejos.

En cuanto a los políticos jóvenes, los considera necesarios para que con su sabia vigorosa no envejecan los ideales políticos tradicionales.

Pide que pregunten si en alguna nación de Europa, en que sea preciso ir a soluciones rápidas, solicitan el concurso de los jóvenes o el de los viejos.

Analiza la situación de España en el momento actual, así como la cuestión del cambio, considerándola de extrema gravedad.

Habla de la situación de la peseta cuando la pérdida de las colonias, y afirma que entonces la depreciación fué menos importante que la sobrevenida actualmente.

En el año 1919 la peseta estaba a la par del oro y valía cien céntimos; hoy no vale más que sesenta y uno de los motivos a que esto obedece es que en los presupuestos de 1922-23 los gastos eran de tres mil millones de pesetas, y actualmente se elevan a cuatro mil.

La Deuda del Estado ascendía entonces a quince mil millones de pesetas; hoy ha subido hasta los veinticinco mil millones.

Achaca los motivos de esta depreciación, a que la vida legal de España está suspendida y el Parlamento cerrado.

«Esa sí que es una causa suficiente».

Dice que hay que ir al Parlamento rápidamente, pero que para que fuera legal debían preceder las elecciones municipales y provinciales.

Dirige una mirada superficial a los tributos, calificándolos de cargas irracionales.

Entiende que hay que ir rápidamente a la transformación del régimen de la tierra, y cree que sus nietos probablemente no gozarán de la propiedad de sus fincas. Es preciso—dice—ir preparando al país para esta transformación.

Declara que ve el horizonte político muy confuso.

Los que contrajeron responsabilidades para el advenimiento de la Dictadura tienen el deber de dar frente a su actuación, y todos la necesidad de defender al rey, porque la realeza tiene que mantener sus prestigios.

Hablando de las elecciones, dice: Tengo ansias de que sean pronto. Pero es preciso que sepan todos que no estoy dispuesto a someterme más que al veredicto de las Cortes. Si ellas declaran que yo y mi partido somos viejos, entonces me iré a casa.

Las Cortes serán breves, porque serán, de modo fatal, ilegales, y no

se podrán inscribir en el registro como hijas de padres legítimos, pues para que lo fueran había que convocar antes las elecciones municipales y las provinciales.

Se muestra partidario de las Cortes ordinarias, pues entiende que así podrá establecerse una nueva estructura jurídico-política.

Las Cortes constituyentes no pueden ser sino obra del hecho revolucionario o de la voluntad del país en las Cortes ordinarias.

Hablando del Ejército, dice que fué principalmente la víctima de la Dictadura. Esta institución quedó maltrecha y destruida con los manejos de Prío o de Rivera. Hay que organizar la Artillería y hacer una reforma militar, que debe hacer el Parlamento. Entre ellas creo, como indispensables, la reducción a un año del tiempo de servicio en filas, la desaparición del soldado de cuota y el fomento del voluntariado, vindicando a todos los militares que sufrieron persecuciones de la Dictadura.

En cuanto al problema social, dice que únicamente se sintió dictador para instaurar en España la jornada de las ocho horas.

Cataluña—añade—absorbe la atención de los gobernantes, y los liberales admitiremos cualquier indicación.

Habla del problema de la enseñanza y de su criterio que mantuvo cuando fué ministro de Instrucción Pública, y que sigue siendo el de sostener la enseñanza oficial por encima de la privada, quitando la colación de grados a las instituciones religiosas.

Afirma que ofreció su concurso personal al señor Alba, y que en él tiene puestos todos sus afanes, y que si los alistas no actúan, nunca podrán alegar la falta de apoyo.

Termina diciendo que el partido liberal es y será monárquico y amigo del rey, siempre que éste lo sea de las Cortes y de la Constitución.

En el último Consejo, el ministro de Instrucción dió cuenta de asuntos importantes de su departamento

Ha llegado a París el príncipe de Asturias

Disposiciones oficiales

Madrid 16.—La «Gaceta» de hoy inserta una real orden relativa a la forma en que habrán de proveerse las vacantes de secretarías de Juzgados municipales en aquellas poblaciones cuyo censo sea inferior a treinta mil almas.

El ideario de la Derecha Liberal Republicana

Madrid 16.—Hoy quedará definitivamente ultimada la carta-circular que el nuevo partido Derecha Liberal Republicana dirige a sus numerosos afiliados y simpatizantes.

En dicha carta se expresará en líneas generales el ideario del nuevo partido.

Probablemente será publicada por la Prensa de esta noche.

El príncipe de Asturias en París

París 16.—El príncipe de Asturias, que viaja de incógnito bajo el nombre de conde de Covadonga, ha llegado a esta capital a las nueve de esta mañana.

Desde Perpiñán el príncipe venía acompañado del embajador de España en París, señor Quiñones de León, marqués de Camaraz y doctor Elzequí, siendo recibido en los andenes de la estación de Orleans por monsieur Belfortiere, en representación del ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, alto personal, agregados militares y navales a nuestra Embajada y numerosas personalidades y aristócratas de la colonia española.

El príncipe, después de estrechar la mano a cuantos acudieron a recibirle, subió a un automóvil, marchando en unión del señor Quiñones de León a la Embajada de España, donde se hospedó.

Por ser la primera vez que el príncipe de Asturias visita la capital de Francia, había gran expectación por verle, y, a pesar de la lluvia de hoy, el regío visitante fué aclamado a su paso por las calles de París.

Después de almorzar paseó por las calles principales en compañía del embajador señor Quiñones de León.

Los terremotos en Guatemala causan la muerte a treinta personas y la destrucción de numerosos edificios

Los moros rebeldes del Marruecos francés, en una agresión a las fuerzas coloniales, matan a un oficial y varios soldados

La Conferencia de la Unión Interparlamentaria

Londres 16.—A la Conferencia de la Unión Interparlamentaria asistieron 500 delegados que representan a 38 países.

El rey Jorge recibirá el lunes a los delegados y a sus esposas, y el martes, por la noche, les obsequiará con un te en el palacio de Windsor.

Los terremotos en Guatemala causan muchos daños y numerosas víctimas

Guatemala 16.—Los recientes terremotos que se han dejado sentir en toda la República han causado la muerte a más de treinta personas y el hundimiento de noventa y siete edificios.

El Gobierno ha concedido socorros, y dos ministros visitan las comarcas más perjudicadas.

Las agresiones de los rebeldes en la zona francesa

Tánger 16.—La agresión de los rebeldes de la zona francesa, cometida en los límites de la ciudad argelina, originó la muerte a un oficial, un suboficial y soldado franceses.

También hubo once bajas en las fuerzas indígenas entre muertos y heridos.

Los rebeldes se retiraron con numerosas bajas.

Continúa en el misterio el asesinato del sacerdote español

París 16.—El comisario de Policía que interviene en el asunto por muerte del sacerdote español don Cipriano Echevarría, recibió declaración esta mañana a varios individuos que atravesaron por la calle de Blotiere a la una de la noche en que se calcula ocurrió el hecho.

Algunos manifestaron que a las

dos de la mañana vieron el cadáver en medio de la calle, pero creyeron se trataba de un borracho, y al final de la misma, próximo a la vía férrea, a un hombre y una mujer, que desaparecieron por el callejón de Blotiere.

Se ha comprobado que el señor Echevarría estuvo hace unos días en Burdeos.

El comisario encomendó a su compañero de Dax varias gestiones, en vista de que la gorra que llevaba el sacerdote señor Echevarría procedía de una sombrerería de aquella ciudad, según se desprende de la etiqueta.

Lo que aún no ha podido averiguarse, a pesar de los trabajos que se han realizado, es el lugar donde el sacerdote asesinado pasó la noche del miércoles y jueves.

Entre los papeles que han sido encontrados en las ropas del muerto figuran direcciones de centros nocturnos de diversión y de establecimientos especiales.

Continúan las diligencias

París 16.—Esta tarde el comisario de Policía señor Blandin ha recibido declaración a don Francisco Echevarría, hermano del sacerdote asesinado, quien ha manifestado que la víctima salió de España el sábado, al frente de una peregrinación española y que no tuvo noticias hasta el lunes, que leyó en la Prensa lo ocurrido.

Agregó que su hermano no había estado nunca en París y que no sabía hablar el francés.

LOS DEPORTES

Partido de fútbol

Isla Cristina 16.—Se ha celebrado el anunciado partido de fútbol entre los equipos Sevilla F. C. y Recreativo de Huelva.

La victoria fué adjudicada al Recreativo de Huelva por dos tantos a uno.

La Asamblea Nacional de Fútbol

Madrid 16.—Bajo la presidencia del marqués de Someruelos ha continuado hoy sus deliberaciones la Asamblea Nacional de Fútbol.

La Federación Centro presentó una propuesta respecto a la modificación de las tablas de desempates, acordándose que todos los años se reformarían y que automáticamente a sólo en casos especiales podrá decretarse la no celebración de un encuentro en campos en que hayan ocurrido accidentes.

Otra propuesta de la Catalana sobre las cantidades que han de abonar las Federaciones por partidos regionales fué desechada, aprobándose los presupuestos del año anterior.

La décimo tercera etapa de la vuelta a Francia

Cannes 16.—Ha terminado la décimo tercera etapa de la vuelta ciclista a Francia.

Los corredores se han clasificado por este orden: Leducq, Megue, Gurre Demuyre, Pellissier.

Los españoles lo han sido así: Cardona, V. Trueba, Riera, Matheu, Cepeda y J. Trueba.

La clasificación internacional por naciones es la siguiente: Primero, Francia; segundo, Bélgica; tercero, España; cuarto, Alemania y quinto, Italia.

URALITA

para techar. Tuberías para construcciones con presión. Tuberías ligeras para conducciones sin presión. SAN ANTON, 39 (Punto Castañeda) GRANADA.

Sección religiosa

Santo del día.—San Alejo. Liturgia.—La misa y oficio divino son de este Santo, con rito doble y color blanco.

Jubiléo de las 40 horas.—En las Calzadas.

Jubiléo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Ruiz de Alda visita al presidente

Madrid 16.—Al presidente del Consejo le visitó esta mañana el aviador Ruiz de Alda, en funciones de presidente de la Comisión del Aire.

El señor Ruiz de Alda fué a pedir la concesión de un premio para el Corcurso Internacional de Aviación.

Nuevo presidente del Patronato Nacional de Turismo

Madrid 16.—Para ocupar este cargo fué nombrado el conde de la Cima, y hoy tuvo lugar el acto de la toma de posesión.

Concurrió el Gobierno y se pronunciaron los discursos de rúbrica.

Dr. Martín Gómez

DIRECCIONARIO AZUA Y HOS-
PITAL DE SAN JUAN DE DIOS
DE MADRID.

PIEL-SIFILIS

Piedad, 2, 2.º
(Plaza de la Trinidad)

SUBASTA

Tendrá efecto el día 24 del corriente a las 5 de la tarde, en el despacho del Notario de esta capital don Federico Fernández Ruiz, Gran Vía de Colón, número 2, de una casa en esta capital, calle del Estirio número seis, con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en la Notaría.



—Un auto que a las 8 de la noche de las carreteras.

Suscribase a LA MODA PRÁCTICA, la mejor Revista de Modas preferida por las señoras

La novillada de ayer en Motril

Novillos de Payayo para Garvayo y Elías Álvarez
(Por teléfono)

El éxito que en la pasada corrida obtuvieron los dos valientes novilleros José Antonio Garvayo y Elías Álvarez Pelayo, hizo que la Empresa de la plaza motrileña los contratase nuevamente.

Hoy, festividad de la Virgen del Carmen, se celebró dicha novillada, en la que los dos jóvenes espadas se las entendieron con novillos de Payayo.

La entrada fue buena, viéndose a muchos granadinos; los espadas son ovacionados al hacer el paseo y tienen que saludar desde el tercio.

Garvayo tuvo una buena actuación; a su primer novillo le hizo una buena faena y mató de cuatro pinchazos, y en el segundo estuvo regular, y a la hora de matar lo consiguió con brevedad y acierto. En conjunto la labor de Garvayo gustó, y fue muy aplaudido.

Elías Álvarez lanzó a su primero con verdadera salsa torera, destacándose unas magníficas verónicas y unas reboleras superiores.

Faena de muleta valiente para una estocada que resultó contraria de tanto atracarse; el toro dobla y el granadino es objeto de una ovación y vuelta al ruedo.

En el último de la tarde Elías Álvarez estuvo superior, dando unos lances soberbios.

Con el trapo rojo la faena fue de las grandes; dió pases de pecho, naturales y todo el repertorio de un torero enterado, y esto, unido a un gran volapié, hizo que Álvarez Pelayo cortara las dos orejas y el rabo del bravo novillo y que saliera el hombre.

JOSÉ SÁNCHEZ JOFRE

Médico especialista de
Oídos, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la
Facultad de Medicina
Calle de San Matías, 16-18
piso primero
Horas de consulta: 11 a 12 y de 3 a 5

INFORMACION MUNICIPAL

EL SURTIDO DE AGUA

Al recibir a los periodistas, manifestó el alcalde señor Ramírez Antrás que se había ordenado la reparación de las averías en la acueductación de Ayudamar, cuyo cauce está obstruido, y paralizado, por tanto, el surtido de agua en el Albayzín.

Esta obra de recomposición se hará provisionalmente, sin perjuicio de acometer en breve la definitiva.

Igualmente se ha dispuesto el arreglo de la tubería de riegos de la Avenida de Cervantes.

COLONIAS ESCOLARES

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

Con el fin de que sean reconocidas y pesadas, deberán concurrir mañana 18, a las diez, al Negociado de Primera enseñanza de este Ayuntamiento las siguientes niñas, que no han comparecido y que han de componer, en unión de otras, la primera expedición a Almuñécar y Monachil: Rosario Gallego Rajoy, Bernarda Ruiz Fernández, Rita Román Fernández, María García Sánchez, Concepción Huete Rodríguez, Herminia Muñoz, María Garrido Porcel, Angeles Segura González, Virtudes Fernández Bueno, Ascensión Álvarez Jurado, Josefa Mesa Hernández, Amelia Morillas Domingo, Carmen Rivera Rodríguez, Valentina Car López, Victoria Quirós Trinidad, Marina Menéndez Morales, Patrocinio Díaz Rodríguez, Francisca Fernández Paradas, María González Pérez, Mercedes Melgarejo, Rosario Barriga Rodríguez, Carmen Galde Lacomba y Josefa Zúñiga Fernández.

DE NUESTRO TIEMPO

AGrupaciones en la economía inglesa

Acero, productos alimenticios, tráfico. ¿Prosperidad o adversidad?

Londres. — Consorcios, trusts y otras agrupaciones semejantes, encuentran siempre buena acogida entre las personalidades comerciales de la Gran Bretaña. En el transcurso del pasado medio año, casi puede decirse cada semana, se fundaba una agrupación de esa naturaleza. Los jefes de la economía inglesa afirman que única y exclusivamente con esas entidades puede darse nueva vida a la economía británica. En ellas, dicen, estriba la prosperidad de la arruinada industria textil, de la retrocedida construcción de barcos, de la precaria producción de acero, de la enfermiza industria minera, de la constante depresión del mercado monetario.

Frente a ese grupo de industriales que así opinan, hay otra escuela que dice que la prosperidad de la economía «antes depende de la humanización que de la mecanización».

Algunos lanzan hasta una crítica severísima contra el movimiento de racionalización. Hombres como James H. Thomas, ministro de los Dominios, y antes Lord Guardasello, afirman que las agrupaciones de la industria provocan el aumento de la falta de trabajo y llevan a la Gran Bretaña a mayores dificultades financieras.

Entre las nuevas agrupaciones del último tiempo, hay una serie de ellas en la «industria del acero». A consecuencia de las crecidas combinaciones, nacidas a pesar de toda la crítica, de las cuales ya algunas estaban en preparación antes de la guerra, la producción del acero en la Gran Bretaña está regida hoy por «cuatro grupos». Estos grupos son: el Tee-Side, el Sud-Wales, el grupo escocés y el de la «United and English Steel Corporation», que son los que controlan aproximadamente el 75 por 100 de la producción total de acero.

La combinación Dorman-Bolokow, que abarca trece sociedades de la costa septentrional inglesa, representa un valor de 700 millones de pesetas. A esta gran combinación pertenecen probablemente seis sociedades más que representan otros 200 millones de pesetas. Cinco grandes firmas de Sud-Wales se han unido, y la racionalización que se ha operado con tal unión se extiende a la producción de acero en bruto, hierro acerino y rieles. Esta combinación dispone de un capital de más de 600 millones de pesetas. Trece firmas escocesas se han reunido constituyendo una poderosa unidad, que representa también unos 900 millones de pesetas, y 12 sociedades se han unido también bajo la denominación «United and English Steel». Se trata también de unir a esta la sociedad Thomas Forth y J. Brown and Co. Si esto se lleva a efecto, el capital total se aumentará unos 150 millones de pesetas más. Cinco grandes sociedades se han unido en la llamada combinación de almuerzos, y ejercen el control en más de 6.000 almacenes de productos alimenticios y representan un valor de 900 millones de pesetas: la «International», la «Home and Colonial», la «Maypole Dairy», la sociedad «Liptons» y la «Meadow Dairy». Cada una de ellas está además interesada en otras empresas de productos alimenticios. La «International» controla una serie de sociedades importadoras de té, por ejemplo la Ridgways; la «Maypole» controla las fábricas de margarina Maypole; la «Home and Colonial», constituida en 1895 con un capital de unos 40 millones de pesetas, controla hoy más de 1.250 almacenes con un capital de aproximadamente 260 millones de pesetas. En la industria de conservas se han unido también cinco firmas independientes. El nuevo consorcio trabaja con un capital de 70 millones de pesetas, y su creación no dejó de causar sorpresa.

Una de las agrupaciones más fuertes es el block de las «industrias de tráfico», que son las que controlan los ferrocarriles ingleses. En negociaciones que han durado tres años, se ha conseguido llegar a que casi el tráfico total de automóviles sea controlado por los ferrocarriles. Los ferrocarriles disponen de barcos que hacen el tráfico entre Gran Bretaña y el Continente, Irlanda y las numerosas islas alrededor de Inglaterra. Las vías fluviales inglesas son controladas por la «Imperial Airways», que hace seis años se formó por agrupación de varias importantes fábricas de aeroplanos, y recibe subvención del Gobierno. Se dice también que en breve los ferrocarriles ejercerán el control de las líneas aéreas, que se unirán a la agrupación. — Virgil Pinkley.

Una de las agrupaciones más fuertes es el block de las «industrias de tráfico», que son las que controlan los ferrocarriles ingleses. En negociaciones que han durado tres años, se ha conseguido llegar a que casi el tráfico total de automóviles sea controlado por los ferrocarriles. Los ferrocarriles disponen de barcos que hacen el tráfico entre Gran Bretaña y el Continente, Irlanda y las numerosas islas alrededor de Inglaterra. Las vías fluviales inglesas son controladas por la «Imperial Airways», que hace seis años se formó por agrupación de varias importantes fábricas de aeroplanos, y recibe subvención del Gobierno. Se dice también que en breve los ferrocarriles ejercerán el control de las líneas aéreas, que se unirán a la agrupación. — Virgil Pinkley.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

Medallas de Plata y Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928

Antonio López Sancho
Molinos, 57. Línea Tranvía Vistillas

Plaza de Toros del Triunfo

Labandade El Empastre

La Empresa que explota esta plaza, correspondiendo al favor que el público le dispensa, ha contratado para los días 19 y 20 del actual a la famosísima banda «El Empastre» y la troupe de Llapisera, Es Charlot, el Bombero torero y Laurellito.

La actuación de estas verdaderas atracciones que forman un conjunto artístico, de presupuesto grandísimo, pues como verdaderos artistas, se hacen pagar como merecen, constituyen la novedad taurina de la temporada, que vienen llenando las plazas en que actúan, y en Barcelona, últimamente, en una misma noche han conseguido acabar el papel de las plazas Monumental y las Arenas.

Tanto la banda «El Empastre», formada por 25 profesores solistas, que tocan a la vez que tocan, como la troupe de Llapisera, verdadero creador del torero cómico, del que sólo se han hecho deplorables parodias por sus imitadores, traerán al público granadino una muestra del fino humorismo valenciano, tan vario en sus manifestaciones y que ahora ha sentido sus reales en el torero cómico filarmónico, conquistando el máximo interés y curiosidad de los públicos de España.

Sección judicial

Sumarios

En esta Audiencia se han recibido las siguientes causas:

Del Juzgado de Guadix. — Contra Francisco Montoro Martínez y otros por estafa; Ramón Pérez Corral, amenazas; José Contreras Pérez, lesiones; José Fernández Fernández, tenencia de armas; José Varón Hernández y otro, hurto; Gilberto Montoro Alarcón, usurpación; Gregorio Ramírez Molina, usurpación; Antonio Crenas Muñoz, hurto y daño; Antonio Marcos Leiva, injurias; José Ortega Espigares y otro, falsedades; Encarnación Vargas Heras, expedición de billetes falsos; Manuel Hidalgo Fernández, lesiones; José Mirantes Martínez, disparo y lesiones; Rafael Ballester Sánchez, tenencia de armas; José Izquierdo Requena, homicidio y lesiones; Gilberto Montalbán Jiménez y otro, tentativa de violación y tenencia de armas; Rafael Cruz Rodríguez, estafa.

Juzgado de Santafé. — Contra Antonio Guerrero y otro, por sustracción; Fernando Ruiz Zambrano, tentativa de homicidio; Juan Rueda Quirós, tentativa de homicidio.

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

Juzgado de Ugijar. — Contra Tomás

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	73	10
Amortizable 5 por 100	83	
Exterior 4 por 100	93	25
Cédulas 4 por 100	101	45
Cédulas 5 por 100		
Cédulas 6 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano	245	
» de España	582	
» Español Río la Plata	210	
» Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Prefe-		
rentes		
Ordinarias	72	25
Acciones Tabacos	224	
Ferrocarriles del Norte	511	
Ferrocarriles Madrid, Zarga-		
zoza y Alicante	34	15
Francos		
Libras esterlinas		
Dólar		
Explosivos	10	23

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerras, 17 a 3,35; novillos, 0 a 0,00; toros, 0 a 0,00; bueyes, 2 a 0,30; vacas, 0 a 0,00; vacas de rastra 1, a 3,05; borregos, 211, a 2,94; carneros, 0 a 0,00.

Precios a que se vende en el Mercado. — Carne de primera, a 5,50; segunda, 5,00; tercera, 4,50; cuarta, 4,00; borrego con hueso, 3,25.

Sucesos de ayer

Heridos casuales

En la Casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes heridos: Manuel Rodríguez Cortés, de 10 años, de una herida contusa en el vértice de la cabeza.

Miguel Cabrera Garrido, de 31 años, fractura de la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha.

Nicolás Valenzuela Negrete, de 14 años, erosiones en la mano izquierda al morderle un perro.

Alfonso García Méndez, de 26 años, de heridas incisas en la mano derecha, al romperse una botella.

Caido por las escaleras

En el Asilo de las hermanitas de los pobres se cayó por las escaleras el asilado Francisco Padial Morillas, de 60 años, ocasionándose la fractura del fémur derecho.

Cosas de chicos

Jugando el niño de 13 años Juan Fernández López, fué herido por otro muchacho llamado José Amaya, el que le arrojó unas tijeras, ocasionándole una herida punzante en la espalda.

En la estación de Baeza (Jaén), Antonio Jiménez Herrera, de 22 años, se ocasionó erosiones en la mejilla derecha, que le fueron curadas en el Hospital.

También fueron curados en dicho Centro benéfico Andrés Merino López, de 12 años, de luxación en la muñeca derecha.

Toribio Jiménez Fernández, de 50 años, vecino de Gójar, con herida contusa en la región frontal.

Los malos tratos

En la Comisaría de Vigilancia denunció Dolores Treitero García, que en el patio de su casa fué maltratada por su convecina Julia Villegas.

Enfermedades de los

Oídos, Nariz y Garganta

consulta por el

DR. MEGIAS MANZANO

Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Gracia, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París

Correría de Genil, 95, entrepuerto

Notas militares

Servicio de la Plaza

Parada. — Los Cuerpos de la guarnición.

Jefe de día. — El comandante de Infantería D. Miguel Martínez Mondragón.

Imaginario. — El comandante de Infantería don Nicolás González Deleito.

Las dimisiones colectivas de Ayuntamientos y Diputaciones

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo ha sido dirigida a todos los fiscales de las Audiencias de España la siguiente circular:

De algún tiempo a esta parte viene dándose el caso, con cierta frecuencia, de permisos o licencias, por el mal ejemplo que supone, de que, extremando exageradamente el celo por los intereses de sus administraciones, algunas Corporaciones municipales y provinciales y aun otras entidades de reconocido carácter público, por la índole de los servicios que prestan, apelen, para el logro de sus pretensiones acerca del Gobierno, al medio notoriamente coactivo, de conminar con la dimisión colectiva de sus cargos los individuos que las constituyen, y aún llegan al abandono de los mismos, sin tener en cuenta que si aquél ha de mantener el necesario imperio de su autoridad, resulta el medio empleado, a más de manifestamente ilegal, notoriamente contraproducente; ya que aun siendo, lo que no siempre acontece, razonables y merecedoras de atención las pretensiones que tales actitudes provocan, son éstas, de por sí, motivo más que suficiente para que, de momento, y mientras la actitud coactiva se mantenga, no sean atendidas; si es que no ha de resultar gravemente quebrantado el principio de autoridad, y los de disciplina y subordinación jerárquica y de gobierno; toda vez que dichas Corporaciones, como órganos que son de la Administración provincial y municipal, o como entidades de carácter público, aun dentro del régimen de autonomía administrativa que legalmente disfrutan, tienen que estar y están subordinadas, a la Suprema autoridad del Gobierno que encarna la representación legal del Estado; por lo que no es tolerable, como incompatible con el principio de unidad de soberanía que éste representa, que aquéllas se erijan en un verdadero Estado dentro del propio Estado nacional; ni

sus individuos al aceptar los cargos que les han sido confiados, bien por elección o por designación gubernativa, puedan abandonarlos, ni aun siquiera renunciarlos sin excusa legal, a su debido tiempo formulada, que haya sido admitida; ni tampoco dimitirlos una vez aceptados, como no sea por causas posteriores a la aceptación, debidamente justificadas; ni pueden cesar en los mismos mientras la dimisión no haya sido admitida, ya que esto último puede implicar un verdadero abandono de funciones públicas; no siendo nunca tolerable lo hagan en tal forma que arguya una imposición.

Por eso, este ministro cree oportuno y conveniente llamar la atención de sus subordinados respecto de tales casos, por cuanto en los mismos pudiera haber materia penal, según las circunstancias concurrentes en cada uno de ellos, para que ejerciten contra los presuntos culpables las acciones precedentes, desplegando su acostumbrada actividad y reconocido celo.

Aun sin apelar al artículo 458 del Código penal vigente, que castiga como delito el hecho de que los funcionarios públicos, o los a ellos equiparados, como lo son los cargos concejiles y provinciales, y los de otras entidades que presten servicios de carácter público por virtud de concierto, presentasen las dimisiones de los cargos que desempeñen o se dieran de baja en la matrícula con el objeto de suspender o dificultar cualquier servicio público, el Código penal de 1870, en algunas de sus disposiciones prestaba ya fundamento legal bastante para sostener la ilicitud de tales conductas.

De la presente circular, que se publicará en la «Gaceta de Madrid», acusará V... el oportuno recibo, manifestando quedar enterado de la misma, dando cuenta, en su caso, a esta Fiscalía de las acciones que ejercite.

NOTAS TAURINAS

El matador de toros Manuel García «Reverito», herido en la última corrida del abono madrileño, mejor rápidamente, hasta el punto que puede decirse que ha entrado ya en el período de franca convalecencia. Muy en breve se trasladará «Reverito» de Madrid a Alcalá del Río, su pueblo natal donde acabará de reponerse.

Seguramente no podrá empezar a torear hasta el mes de Agosto.

El novillero valenciano Amador Ruiz Toledo ha retirado la querrela que tenía presentada en el juzgado contra la Empresa de la plaza de toros de Valencia por incumplimiento de contrato, a cambio de que ésta le ha firmado dos novilladas en Q. t. y en la segunda tomará la alternativa.

El día 29 se inaugurará la plaza de toros que se acaba de construir en Tadea de Navarra.

En la corrida inaugural estoquearán cuatro toros de la vacada de don Cándido Díaz, los diestros Cagancho y Saturio Torón.

Ha sido contratado para actuar en Motril el día 15 de Agosto, en unión de Paco Recio y Paquito Rodríguez, el valiente diestro granadino José López «Josecito de Granada».

La Empresa de Barcelona tiene preparadas las siguientes combinaciones:

Día 20 de Julio. Corrida de toros de don Florentino Sotomayor y tres espadas por designar.

Día 25. Amorós Chico, Martín y Pili, hijo del ex banderillero del apodo, se las entenderán con seis novillos de Alves do Rio.

Día 27. Marcial Lalande, Gitanillo de Triana, Barrera y Torres, ocho toros de Antonio Pérez, de San Fernando.

El valiente novillero granadino Elías Álvarez Pelayo ha sido contratado para actuar el próximo día 20 en la plaza de Linares, donde alternará con el sevillano Antonio Fuentes, hijo del matador de toros del mismo nombre. El ganado será de don Sebastián Izquierdo.

El domingo pasado se verificó en la Plaza de Toros de la Real Maestranza, de Sevilla, una colecta para socorrer a la hija y a los nietos del pobre matador de toros, recientemente fallecido, Enrique Vargas (Minuto), famoso en sus tiempos.

La recaudación ascendió a la suma de pesetas 818,35.

Para el día de Santiago piensan celebrar en Córdoba una novillada con ganado de Flores y parece ser que hasta la fecha están contratados Cantimplas y Camará.

El matador de toros malagueño Andrés Mérida, que está conquistando en Francia mucho cartel, ha sido contratado por la Empresa de Marsella para el día 10 de Agosto.

La Audiencia de León ha fallado el pleito, por reclamación civil de la Empresa de la Plaza de Toros de Astorga, contra Cagancho, a quien reclamaban 30.000 pesetas de indemnización, porque no accedió a despatchar una corrida de toros.

El fallo absuelve a Cagancho y condena a la parte contraria al pago de las costas.

JUANITO

SUCESOS EN LA PROVINCIA

El niño ahogado en el camino de Alhendin

Se ha dado conocimiento al Gobierno civil, por la Benemérita de Armilla, del triste suceso que ya conocieron nuestros lectores, relativo a la muerte del niño de 11 años José Vargas Carrascosa, natural de la Zúbia y vecino de Granada, domiciliado en la calle de la Concepción, número 4.

Este se encontraba bañándose en una charca que existe en el camino viejo de Alhendin, término de dicho pueblo, y pereció ahogado.

El Juzgado se personó en el sitio del suceso e instruyó las oportunas diligencias sumariales.

Un detenido

Por la Guardia civil de Chauchina ha sido detenido José Chica Moraga, que encontrándose en estado de embriaguez penetró en el establecimiento de bebidas de Juan Velázquez Aleaide, y ante la negativa de éste a suministrarle bebidas, le maltrató e insultó.

DE ALMERIA

En el camino que conduce a la barriada de La Cañada fue atropellado Francisco Llobregat Tortosa, de 23 años, por el automóvil de matrícula de Murcia número 14.479, conducido por su propietario, el comerciante de esta plaza don Pedro Sánchez Cantón.

Francisco Llobregat fue asistido en la Casa de Socorro municipal, donde se le apreciaron las siguientes lesiones:

Una herida contusa de dos centímetros en la región parietal derecha; dos heridas de tres centímetros cada una en la cara anterior del muslo izquierdo; una herida también contusa en la cara anterior de la pierna derecha; contusión en la región supra-clavicular, y varias erosiones en diferentes partes del cuerpo, calificando su estado de pronóstico reservado.

Después de serle prestada asistencia pasó al Hospital Provincial, en donde quedó encamado.

El señor Sánchez Cantón se per-

sonó en la Comisaría de Vigilancia, siendo puesto a disposición de la autoridad judicial, que instruyó las diligencias oportunas.

La Guardia de Seguridad detuvo, a requerimiento de don Francisco Pérez Cascales, a un individuo llamado Antonio Soler Gallardo, por escandalizar en la puerta de su domicilio en estado de embriaguez.

Fue atropellado un niño de ocho años de edad, llamado Gonzalo Corral Pozo, por un carro de leña que conducían otros niños.

En automóvil fué trasladado al Hospital Provincial, donde se le prestó asistencia facultativa.

En este centro benéfico se le apreciaron varias heridas en la frente y parte del pabellón de la oreja izquierda, desprendido. Pronóstico reservado.

DE MALAGA

En la era del cortijo Fuentes, de

Antequera, ríderon Antonio Román Cañada y Francisco Vega Molero. Al agredirse cayeron al suelo, pisándose un toro que se hallaba junto a la era y saltó sobre ellos. Ambos contendientes resultaron con heridas leves.

En Fuengirola, el auto número 2.047, de la matrícula de Málaga, arrolló, hiriéndolo de importancia, al niño Francisco Cuevas García. El chófer se presentó a las autoridades.

DE JAEN

Carmen Gómez Quesada denunció a Luisa Blanco León, por malos tratos de palabra y amenazas.

Antonio Carpio Cruz denunció a Alfonso Gil Vilches, por haberle hecho objeto de malos tratos de palabra.

Antonio Cañada del Moral maltrató de obra a la niña Isabel Ramírez Lechuga, por lo cual ha sido denunciado al Juzgado municipal.

Antonio Domingo Quesada Latorre y José Heredia Vargas han sido denunciados por desobediencia a los guardias municipales.

Antonio Carpio Cruz ha sido denunciado por maltrato de obra a su padre José Carpio Díaz.

ESCASEZ DE AGUA EN PORTUGAL

Lisboa 16. — La intensa ola de calor que deja sentir sus terribles efectos estos días, ha determinado una gran escasez de agua en todo Portugal.

En muchas casas no se dispone ni de un agua de este preciado líquido. Desde hace tres días el nivel de los ríos ha descendido considerablemente y la falta de presión contribuye a agravar el conflicto. En las calles, y ante las fuentes públicas, se forman largas colas de personas provistas de cubos, carros y otras vasijas para proveerse del precioso elemento.

Las autoridades se preocupan del problema, habiendo dictado diversas medidas.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 590 raciones. En el Asilo Nocturno penocharon 19 indigentes.



¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insiduosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que en efecto, una fórmula como

la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, preparados y dosificados con metódico esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañina fraude. Los

Lithinés del Dr. Gustin

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este maravilloso producto.

El régimen cotidiano y regular de los Lithinés del Dr. Gustin, disuelve y elimina del organismo el ácido úrico y protege así al organismo contra todos los graves y dolorosos indicios del reumatismo. Además, asegura a todos jóvenes y viejos, a los sanos y a los que están enfermos, la mejor defensa contra las enfermedades de riñones, hígado, vesiga, estómago y articular.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Insistamos, exijamos el nombre de Gustin!

Indicador Económico

De una a ocho palabras. 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Próximo a Puerta Real se alquila bajo muy amplio propio para garage o almacén. Razón: Rector Morata, 2.

Tonelero se ofrece para hacer y reconstruir bodegas. Razón, Hormiga de Oro, Acera del Casino.

Vendo camioneta reparto marca Ford. Garage Inglés, Boquerón.

TRASPASO FONDA ca. alquilar bajo muy amplio treinta viajeros, buena clientela. Informes: despacho de pan. Mesones, frente Almacenes Magdalena.

Alquileremos un bajo para almacen. Es necesario sea de regular capacidad y económico. cercano Gran Vía (Jesuitas). Ofertas: Matarró Industrial, Gran Vía, 29

Alquilanse viviendas (Barrio, 10). Razón en la misma.

Coloco dinero en 1.ª sobre fincas rústicas y urbanas. Razón: Alhóndiga, 43.

Se admiten huéspedes en familia. Razón esta Administración.

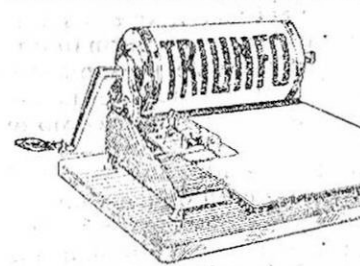
Lea todos los días nuestra EDICION LA DE TARDE

Hotel Caleta Palace Málaga.

125 Habitaciones. 75 Baños. Frente al mar, con su propia playa. Magnífica instalación de baños de mar calientes. Pensión desde pesetas 22,50; arreglos para familias.

HOTEL INGLES antes SIMON MALAGA.

CALLE LARIOS, 4. 75 amplias habitaciones, todas con agua caliente y fría. Baños - Ascensor - Esmerada cocina. PENSION DESDE PESETAS 12.



Multicopista TRIUNFO. La más práctica, la más sencilla, la de más garantía. Pida una demostración al Agente en Granada. Eugenio Serrano de Tejada, Puigarió

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL. Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo tanto; que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:

Ataúdes forrados, desde 25 pesetas a 2.000. Coche de tercera, 20 pesetas.

» segunda, 40 pesetas.

» primera, de gran lujo, a precios reducidos.

Plaza de la Universidad. Teléfono, 1.746.

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan siempre con Pomada IRIS

CUPON REGALO. Para darnos a conocer haremos todo el que remita este cupón y una o más fotografías antes del 20 de Agosto, una magnífica ampliación en negro, tamaño 30 x 50 centímetros, por pesetas 2,95, gasto únicamente del retoque, o en colores naturales por pesetas 4,95. Los encargos de provincias aumentarán 1,50 para gastos de envío. Herradura, fotografía, Martín de los Heros, 21, Madrid.

Se admiten esquelas para este diario, hasta las cuatro de la madrugada.

La Moda Práctica

Precios de suscripción: Granada... 0'75 cts. al mes. Provincias... 2'25 pías. trmre.

Agilon AUTO-OIL

LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

EL DEPORTE IDEAL

No hay que pensarlo; es el ciclismo. Nuestro paseo del Salón se halla hoy en inmejorables condiciones para practicar este saludable y vigoroso ejercicio. Una hora diaria con mis bicicletas de alquiler os fortalecerá los músculos y oxigenará los pulmones. No lo olvidéis. Esto sólo se conseguirá con mis bicicletas de alquiler.

Ancha de la Virgen, 18

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorraráis dinero haciendo vuestras compras en CALZADOS ALHAMBRA. Zacatín, 11. Granada

Folleto de EL DEFENSOR

Número 70

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN Traducción de T. ORTIZ-RAMOS

TOMO PRIMERO RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

Provenza, 93 a 97. tiempo que las crispadas bocas le llenaban de injurias y las manos indignadas le arrojaban lodo. La muchedumbre se embriagaba fácilmente con su propio furor; los gritos que lanza la excitación como podrían hacerlo el alcohol y los vinos adulterados de las tabernas. Esa embriaguez pronto llegó al colmo. — ¡La sangre pide sangre! — rugieron todas las voces. — ¡Ha ma-

mediata aplicación de la cruenta ley del Lynch.

Sin aquel círculo de afilados hierros que hizo retroceder a los más decididos, Juan Vaubaron hubiera sido destrozado, hecho pedazos al instante, sin más forma de proceso; y la multitud, después de haber cometido, en nombre de la justicia, aquella monstruosa iniquidad, habría arrastrado sus restos informes por todos los arroyos de la ciudad.

Por fin, el magistrado y su escolta consiguieron atravesar las oleadas de aquel mar vivo y agitado y llegaron al final de la calle.

Allí, por fortuna, había desocupado un coche.

El comisario de Policía lo tomó y subió con el acusado y dos agentes, mientras que un soldado se encaramaba al pescante, junto al cochero, que recibió la orden de llevarlos a la Conserjería.

Una hora después, el mecánico se hallaba encerrado e incommuni-

cado hasta que el juez de instrucción le hiciera sufrir el primer interrogatorio.

Volvamos a la calle del Pas-de-la-Mule y subamos a la habitación en que había quedado Marta Vaubaron desmayada.

Había transcurrido media hora. Blanquita, arrodillada junto a la cama y con el rostro escondido entre las ropas de la misma, lloraba y gemía sin consuelo.

Aunque la pobre niña no podía comprender en todos los detalles el horrible drama que acababa de representarse a su vista, ni podía adivinar toda la magnitud de la desgracia que la hería, por su padre y su madre a la vez, ignorando lo que era un crimen y sin exacta idea de lo que era la muerte, no obstante se sentía desesperada y le parecía que iba ya a verse en adelante sola en el mundo y abandonada.

Marta hizo un ligero movimiento, abrió los ojos, oyó los sollozos de la niña, se incorporó en

la cama con la imaginación turbada, y, no acordándose de nada, preguntó:

— ¡Blanquita, mi Blanca querida! ¿Por qué lloras así?...

La niña trató de contestar; pero, sofocada por las lágrimas, le fué imposible pronunciar una palabra.

— ¡Dios mío!... — balbuceó la joven, que sintió oprimirse el corazón... ¿Qué sucede? ¿Qué ha pasado aquí? Voy a llamar a Juan para que me lo diga...

Y en efecto, le llamó una y más veces.

Sólo le respondió el silencio, y la niña, al oír llamar a su padre, se retorció las manos con desesperación y aumentó en sus lágrimas y sollozos.

Marta iba a llamar de nuevo a su esposo, pero sus labios entreabiertos se paralizaron de pronto; sus ojos adquirieron una expresión de terror, y gotas de un sudor frío humedecieron su frente y la raíz de sus cabellos.

Era que su cerebro se iba despejando por momentos.

Empezó a recordar, pero se negaba a creer las cosas espantosas e imposibles que le reproducía la memoria.

De repente se hizo la luz y el último velo cayó desgarrado.

Un grito ronco, seguido de uno de esos gemidos que delatan un sufrimiento sobrehumano, se escapó de la seca garganta de la infeliz Marta.

— ¡Ah! ¡Ya me acuerdo!... — balbuceó... ya me acuerdo!... — No es un sueño!... Está acusado... y de un doble crimen... un robo... un asesinato; le han detenido... será juzgado y tal vez condenado... y no obstante, ¡lo juro por mi vida, es inocente!... ¿Qué importa que haya sangre en los billetes?... ¡Eso no prueba nada!...

— ¡Juan no es culpable!... Juan no ha hecho nada malo!... no ha tenido nunca más que dos amores en este mundo, nuestra hija y yo... es el mejor de los hombres y el

más honrado... y los que le acusan son unos canallas o unos extraviados!... ¿Por qué me habré yo desmayado cobardemente mientras se lo llevaban?... ¡Yo le hubiera defendido!... yo no hubiera dejado que se lo llevasen!... Yo les hubiera gritado a todos: «¡Es inocente!... y me matáis!... vais a matar a una mujer moribunda!... ¡No os llevéis al que me mi vida!... Pero lo que no hice entonces puedo hacerlo aún... iré a ver a los jueces... les contaré toda la vida del hombre justo de quien se atreven a sospechar... yo les demostraré que su existencia está pura, no sólo de un crimen, sino hasta de una falta!... Me comprenderán... me creerán... y me devolverán a mi esposo!... ¡Me oyes, Blanquita?... me devolverán a mi padre!... Nos vamos a marchar, hija mía... ¡Debe tener ya tantos deseos tu pobre papá de abrazarnos a las dos!...»

A medida que hablaba, una ex-